

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1323

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Instalación** de aulas contenedores en las escuelas públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Expresión de repudio. **González (V.)**. (332-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (V.) por el que se expresa repudio por la instalación de aulas contenedores en las escuelas públicas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la instalación de aulas contenedores en las escuelas públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para cubrir la falta de vacantes, constituyendo una absurda violación

a los derechos de los niños y jóvenes y también de los docentes, dado que se generan condiciones de estudio y trabajo absolutamente indignas e inhumanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada González (V.) por el que se expresa repudio por la instalación de aulas contenedores en las escuelas públicas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos** que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio a la instalación de aulas contenedores en las escuelas públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para cubrir la falta de vacantes, constituyendo una absurda violación a los derechos de los niños y jóvenes y también de los docentes, dado que se generan condiciones de estudio y trabajo absolutamente indignas e inhumanas.

Verónica González.

* Artículo 108 del reglamento.

** Ver fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 3.